



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Programa Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

*Mejores
peruanos
Siempre*

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

**CRONOGRAMA DEL CONCURSO BECA DE EXCELENCIA
ACADÉMICA PARA HIJOS DE DOCENTES -
CONVOCATORIA 2019**

ETAPA PRELIMINAR DE POSTULACION

FASES Y ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
Inscripción para el Examen Nacional PRONABEC	09/05/2019	07/06/2019
Validación y Subsanación de la inscripción para el Examen Nacional PRONABEC	25/05/2019	13/06/2019
Publicación de INSCRITOS APTOS	Hasta el 15/06/2019	
Aplicación del Examen Nacional del PRONABEC		23/06/2019
Publicación de PRESELECCIONADOS		28/06/2019

ETAPA DE POSTULACION A LA BECA

FASES Y ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
Apoyo y Orientación para la postulación	01/07/2019	23/07/2019
Postulación Electrónica	01/07/2019	23/07/2019
Validación y Subsanación de la postulación	15/07/2019	25/07/2019
Publicación de Seleccionados		26/07/2019
Aceptación y Formalización de la Beca	31/07/2019	20/08/2019
Publicación de Becarios adjudicados		Hasta el 21/08/2019



NOTA DE PRENSA

Estado lanza becas para talentos hijos de docentes de la Carrera Pública Magisterial

Son 272 becas para estudios superiores. Pueden participar hijos de docentes cesados o fallecidos, y aquellos jóvenes que iniciaron el pregrado en este año.

Los jóvenes talentos hijos de docentes que forman parte de la Carrera Pública Magisterial tendrán la oportunidad de realizar sus estudios superiores becados por el Estado peruano. Para ello, el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) del Ministerio de Educación inició el concurso por 272 plazas de la Beca de Excelencia Académica para Hijos de Docentes (BEAHD), convocatoria 2019.

Los talentos cuyos padres desempeñen la docencia en **localidades rurales**, así como en los distritos del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (**Vraem**) o del **Huallaga** recibirán un puntaje adicional en el concurso. También lo recibirán aquellos talentos que elijan **la carrera de Educación, en cualquiera de sus modalidades y especialidades**.

Para postular a la beca, primero los talentos deberán inscribirse para rendir el Examen Nacional de Preselección (ENP) del Pronabec, el cual se realizará el próximo **23 de junio**. Aquellos que logren ser preseleccionados podrán postular a la beca.

Los requisitos para inscribirse al ENP son: ser peruano (a), ser hijo (a) de docentes que forman parte de la Carrera Pública Magisterial, **incluyendo a los cesados por edad o discapacidad y fallecidos**. También deberán tener menos de 22 años a la fecha de la publicación de las bases, haber concluido la educación secundaria, acreditar un alto rendimiento académico en los dos últimos grados concluidos del colegio (pertenencia al tercio superior), entre otros.

El plazo de inscripción al ENP concluye **el próximo 7 de junio**. El proceso se lleva a cabo mediante el Módulo de Inscripción Virtual en <https://www.pronabec.gob.pe/beca-hijos-docentes/>. Para acceder, los postulantes deberán crear una cuenta, ingresando su número de DNI, correo electrónico y datos de contacto, a fin de recibir un usuario y clave de acceso.

Recibirán orientación vocacional

Luego del examen, los preseleccionados tendrán acceso a la Plataforma de Apoyo y Orientación (PAO), espacio virtual de orientación vocacional, que les ayudará a descubrir sus preferencias, habilidades y competencias. En PAO también accederán a una herramienta de información sobre las IES elegibles que ofrecen las carreras resultantes de la orientación vocacional, así como otras que sean de preferencia del preseleccionado.

Los interesados en postular al concurso BEAHD pueden revisar el listado completo de las universidades e institutos elegibles, así como el total de las carreras, en <https://www.pronabec.gob.pe/beca-hijos-docentes/>

¿Qué cubre la beca?

Cubre matrícula, pensiones de estudio, alimentación, movilidad local, útiles de escritorio, alojamiento (cuando corresponda) y costos administrativos de grado o titulación, así como nivelación académica, siempre y cuando este sea parte de la malla curricular o plan de estudios elegido.

Se agradece su difusión.